



DIF ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ 2021 - 2027

Caminemos de la mano

CONTRATO CO004-DIF-DPA-AD-002-2026
EXPEDIENTE No. DIF-DPA-AD-002-2026

ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A.
FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO DE 500 U.

CONTRATO QUE CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**DIF ESTATAL**"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **PROBEMEDIC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **C. RAÚL ANDRÉS CABALLERO BARRERA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "**LA EMPRESA**"; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EXIGIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- LA C. MARÍA DEL SOCORRO SORIANO PÉREZ, CON FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REMITIERON A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DIF ESTATAL EL REQUERIMIENTO No. 07-19, ASÍ COMO EL OFICIO DIF/DG/DISPCD/020/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A, FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO DE 500 U, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

II.- EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2026, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ACORDO APROBAR LA ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULINICA TIPO A, FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO DE 500 U, DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, TRAMITE QUE CONCLUYO A FAVOR DE LA EMPRESA PROBEMEDIC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DECLARACIONES

1. POR "DIF ESTATAL":

1.1.- PERSONALIDAD. - QUE EL "DIF ESTATAL" ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CONTENIDA EN EL DECRETO 0227 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ELIMINADO, OMITIENDO UN CONJUNTO DE LETRAS Y SIGNOS QUE REPRESENTA LA FIRMA, DEBIDO A QUE ES CONSIDERADO UN DATO PERSONAL QUE DEBE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XI, XVII, XXVIII, ARTICULO 24 FRACCION VI, ARTICULO 82 IV Y ARTICULO 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ELIMINADO